

**LIC. OSCAR ISMAEL MUÑOZ DE LA TEJERA
COORDINADOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PLANEACION
P R E S E N T E.**

La que suscribe **ARQ. JOSE ISRAEL IBAÑEZ SANCHEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO**, con fundamento en los artículos 32 fracción III y 35 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, por medio del presente, le envío un cordial saludo y aprovecho para informarle que la novena sesión del Consejo consultivo ciudadano de desarrollo urbano y vivienda, correspondiente al mes de septiembre de 2022 con convocatoria numero 709-PM/2022 no se realizó por falta de quorum; por tal motivo el acta de la asamblea correspondiente al mes de agosto del año en curso, no ha sido aprobada por los integrantes del consejo antes mencionado.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted como su más atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

Arq. José Israel Ibañez Sánchez
Director de Desarrollo Urbano



C.c.p. Archivo
ARQJIIStaca

Desarrollo Urbano

